

Según los últimos datos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondientes al pasado mes de diciembre

---

## Los accidentes mortales en centros de trabajo de la Comunidad de Madrid descendieron un 24% en 2020

- La región tiene el índice de incidencia de siniestralidad laboral más bajo de España, un 22% por debajo de la media nacional

**18 de enero de 2021.-** Los accidentes mortales registrados en centros de trabajo de la Comunidad de Madrid a lo largo de 2020 han descendido un 24% respecto al año anterior, según los últimos datos ofrecidos por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST). Así, en el anterior ejercicio se registraron un total de 58.279 siniestros frente a los 76.592 ocurridos el pasado 2019. La cifra alcanza los 68.152 si se incluyen los accidentes *in itinere* –en trayectos a o desde el lugar de trabajo–, también por debajo de los 93.451 de 2019 (-27,07%).

Por sectores, en el total acumulado del año la siniestralidad se redujo en todos los ámbitos, destacando servicios con 41.376 accidentes (-25,5%), seguido de industria (6.857, -21,2%), agricultura (232, -19,4%) y construcción (9.814, -18,5%). En este desglose, y según los partes de accidentes remitidos por las empresas de la región a la autoridad laboral, se incluyen 1.883 accidentes laborales relacionados con el COVID-19.

Respecto a los datos del pasado mes de diciembre, se registraron cuatro accidentes mortales, los mismos que en diciembre 2019, siendo uno de ellos *in itinere*, dos de ellos fueron por patologías no traumáticas (PNT) y uno como consecuencia de un accidente de tráfico, y pertenecientes los tres al sector servicios.

Todos estos datos confirman a la Comunidad de Madrid como la región con el índice de incidencia de siniestralidad laboral más bajo de CCAA a cierre de 2020, un 22% por debajo de la media nacional. Este índice de incidencia refleja el número de accidentes de trabajo en jornada laboral por cada 100.000 trabajadores afiliados.

### CATALOGO DE FORMACION 2021 DEL IRSST

La Comunidad de Madrid, a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), y dentro del nuevo VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, ha publicado el Catálogo de Formación para el año 2021

con el fin de reforzar la formación y divulgación del conocimiento especializado, así como para el fomento de la cultura preventiva.

Debido a la actual situación provocada por la pandemia, este año primará la formación a distancia frente a la presencial. Como novedad, se ha dotado de flexibilidad al catálogo, ofertando en una primera fase 53 acciones formativas que se irán programando con la debida antelación en el portal web oficial de la Comunidad de Madrid. A esta oferta, en función de la evolución del COVID-19 y de la demanda, se irán incorporando nuevos talleres, jornadas, cursos y debates que también se publicarán con la suficiente antelación.

También para este año 2021 la Comunidad se pondrán en marcha actuaciones encaminadas a conocer las nuevas formas de organización del trabajo, con especial atención a los riesgos psicosociales. Para ello, se ha creado un Aula de Psicosociología y Competencias Sociales, centrada en el bienestar y la seguridad psicológica en el trabajo.